

Guayaquil, abril 17 del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECHECOM S.A. – EN LIQUIDACIÓN

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de **ECHECOM S.A.- EN LIQUIDACIÓN** de conformidad con lo dispuesto en Ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2014, con el siguiente contenido:

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estados Financieros: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Anexos, los mismos representan fielmente las transacciones autorizadas y han sido preparados cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
2. En mi gestión se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
3. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones legales, laborales y fiscales ante los respectivos organismos de control.
4. En el año 2014, la compañía generó ingresos por un total de USD 147,839.90 obteniendo una utilidad de USD 1,973.15
5. **ECHECOM S.A.-EN LIQUIDACIÓN**, entró en causal de disolución de Oficio, mediante Resolución N° SCV-INC-DNASD-SD-14-0030710 emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.
6. **ECHECOM S.A.-EN LIQUIDACIÓN**, actualmente ha superado la causal de disolución, por lo que ha solicitado a la Superintendencia de Compañías la reactivación de la empresa; cuyo trámite está en proceso de revisión por parte de los funcionarios de dicha entidad.

Atentamente,



CARLOS RUGEL TORRES
GERENTE GENERAL
ECHECOM S.A. EN LIQUIDACIÓN